

Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2017 INAI/409/17

PARTIDOS POLÍTICOS SE COMPROMETEN A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LES IMPONE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA

- PAN, PRI, PRD, PVEM, PT, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Encuentro Social, suscribieron ante el INAI los 10 Compromisos por la Transparencia
- El documento, firmado en el marco del foro 40 Años del Reconocimiento del Derecho a la Información en México, convocado por el INAI y el INE, tiene como fin dar certeza y credibilidad democrática del actuar partidista

Con el fin de dar certeza y credibilidad democrática a su actuar, ocho partidos políticos con registro nacional, PAN, PRI, PRD, PVEM, PT, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Encuentro Social, suscribieron ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) 10 Compromisos por la Transparencia.

En el documento, firmado en el marco del foro 40 Años del Reconocimiento del Derecho a la Información en México, convocado por el INAI y el Instituto Nacional Electoral (INE), se hace notar que, los partidos políticos, como instituciones de interés público que promueven la participación de la sociedad en la vida democrática del país, a través de la representación pública y en el ejercicio del poder, se constituyeron como sujetos obligados, de acuerdo con Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Acompañada del comisionado presidente, Francisco Javier Acuña, y los comisionados Areli Cano Guadiana, Joel Salas Suárez y Oscar Guerra Ford, la comisionada del INAI, María Patricia Kurczyn Villalobos, reconoció el interés de los partidos con la transparencia.

"Yo creo que quienes militan en un partido, que quienes conforman un partido, que quienes trabajan para un partido, es porque le tienen amor a México. Todos queremos llegar al mismo camino, queremos llegar a la misma meta, a veces tomamos caminos diferentes, pero a todos nos mueve el interés por México y como mexicanos debemos apoyarnos unos con otros", enfatizó.

A su vez, Benito Nacif Hernández, consejero electoral del INE, al clausurar los trabajos del foro, señaló que la transparencia en el INE y en los partidos políticos, más que una obligación debe entenderse como una forma de vida institucional encaminada a fortalecer un Estado democrático.

"La ciudadanía no puede ejercer sus libertades políticas sin la información de los asuntos de interés público. El debate de lo que nos preocupa a todos, que es parte de nuestra vida pública, requiere el acceso permanente de la ciudadanía a la información", aseguró.

Los partidos convinieron el cumplimiento de los siguientes compromisos, en apego a lo establecido en la Ley General de Transparencia:

- 1. Cumplir de manera oportuna y veraz las obligaciones de transparencia que impone la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y adelantar acciones de rendición de cuentas permanentes a las autoridades competentes, a los militantes y a los ciudadanos.
- 2. Cumplir con las resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- 3. El personal del partido político deberá estar capacitado para el quehacer de la cultura cívica democrática enfocada a la transparencia, haciéndose valer de las herramientas otorgadas por el INAI.
- 4. El partido político, salvaguardará los datos personales de sus trabajadores, militantes y ciudadanía en general, así como de los documentos que las instituciones electorales que por ley les confíen.
- 5. El partido político, como pieza fundamental de la democracia en el país, deberá difundir y promocionar la cultura de la transparencia en la ciudadanía en general, enfocada a la toma de decisiones de manera informada.
- 6. En armonía con las leyes de la materia, se deberán establecer medidas para organizar y conservar los archivos del partido.
- 7. Se privilegiará que la documentación que forme parte de las obligaciones de transparencia, se mantenga en archivos digitales, atendiendo al formato de datos abiertos.

- 8. El partido político llevará a cabo sus actividades enfocadas hacia la transparencia proactiva, accesibles a la ciudadanía, sin necesidad de realizar una solicitud o ingresar al SIPOT.
- 9. Se privilegiará el principio de máxima publicidad como derecho fundamental inherente a toda persona, en todo el actual del partido político en el ejercicio ciudadano del acceso a la información.
- 10. El partido político buscará que todas sus actuaciones estén encaminadas a garantizar la honestidad la transparencia legalidad y vigencia de la democracia.

Previo a la firma del decálogo, en la mesa de análisis "Transparencia y partidos políticos rumbo a las elecciones de 2018", moderada por Kurczyn Villalobos, el representante del PAN ante el INE, Eduardo Ismael Aguilar Sierra, destacó que uno de los principales retos es transparentar el financiamiento de los partidos, para enfrentar problemas como el dinero ilícito que reciben las fuerzas políticas para las campañas electorales.

"Para el 2018, sin duda, Acción Nacional tiene el compromiso pleno de buscar que cada centavo que se reciba, público o privado, se ejerza de manera transparente, pero que también cada dinero del gobierno, sobre todo en esta temporada, sea transparente y por supuesto con el acompañamiento del INAI lo vamos a lograr", subrayó.

En su momento, Claudia Pastor Badilla, representante del PRI ante el INE, destacó la necesidad de transitar de la transparencia formal a la difusión de información, que permita establecer un diálogo entre los partidos políticos con la ciudadanía.

"Tenemos cada vez más una ciudadanía informada, más participativa; cuál es el paso más adelante que podemos dar como partidos políticos, siempre de la mano del andamiaje institucional, para comunicarnos, para que ayudemos a que la ciudadanía encuentre otra vez esa forma, esa conexión en estos tiempos donde los partidos políticos y la ciudadanía parecen estar lejanos", cuestionó.

Fernando Garibay Palomino, representante suplente del PVEM ante el INE, rechazó que las fuerzas políticas se opongan a cumplir con sus obligaciones de transparencia.

"En el partido Verde entendemos que la información, publicidad, transparencia y la rendición de cuentas, son grandes barreras que impiden, en algunos casos, los excesos del poder, así como el crecimiento de la corrupción, esto otorga legalidad y legitimidad al Estado de derecho", apuntó.

A su vez, Roberto Mancilla, presidente de la Comisión Nacional de Transparencia de Movimiento Ciudadano, dijo que, desde su interior, los partidos deben trabajar en darle la mayor difusión a la transparencia.

"Y esto, junto con el esquema de transparencia proactiva, es como nosotros hemos tratado darle publicidad y de hacer que esto se cumpla", expresó.

El representante propietario del PRD ante la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores, Eduardo Ramírez Salazar, sostuvo que la transparencia se ha convertido en una necesidad fundamental para la nueva democracia.

"La transparencia tiene que ser un traje a la medida, porque cuando no se transparenta, se hace una simulación, por eso es importante que la autoridad vaya de la mano de los partidos, para que se vaya transparentando aquella información que vale la pena", indicó.

Mientras que el representante del Partido Nueva Alianza ante el INE, Alberto Macías Iglesias, planteó que para reivindicar la política es fundamental socializar la información de los partidos políticos, en un esfuerzo encaminado a promover un voto consciente.

"Tenemos que retomar los principios para no errar la ruta y transitar imperiosamente de la transparencia instrumental, formal o rigurosa, a una transparencia de mayor calado, que incida y devele las decisiones que afectan a millones de mexicanos", afirmó.

En representación del PT, la titular de la Unidad de Transparencia de ese partido, Gloria Cristina Ruiz Mendoza, reconoció la necesidad de impulsar la participación ciudadana y recuperar su credibilidad, a través de la rendición de cuentas.

"Será muy difícil que los partidos políticos recuperen la confianza de la sociedad, sino se deciden seriamente a hacer un ejercicio de transparencia profundo y valiente", manifestó.

En su oportunidad, el representante del Partido Encuentro Social, Raúl Anaya Rojas, se pronunció por impulsar la transparencia proactiva, para contribuir a un proceso democrático que genere servidores públicos comprometidos con la sociedad y el país.

"La transparencia es el alma de una sociedad democrática, debemos ser congruentes, entre el decir y el hacer para que todo lo que sean los actos y responsabilidades de los partidos políticos no se quedé nada más en palabras", concluyó.